Palmeros apoyan Fondo de Exportaciones

Una de las propuestas que se hicieron durante la Asamblea General de Fedepalma fue la creación de un Fondo de Exportaciones, la cual tuvo una importante acogida entre la mayoría de los asistentes en Barranquilla.

El objeto de esta propuesta es lograr que el esfuerzo de exportar sea compartido por todos los productores de aceite de palma del país, y así las exportaciones pueden hacerse de manera más eficiente. Esto responde a que hoy, desafortunadamente, hay productores que todavía no están dispuestos a aportar lo que les corresponde para las exportaciones, queriendo vender toda su producción en el meracdo local, a costa de los demás.

Debemos recordar que la estrategia de exportar los excedentes de aceite respondió en su momento al impacto que estos tenían sobre los precios internos, y para regular la oferta local y proteger los precios al productor, se recurrió a las exportaciones cuyo precio depende del precio internacional.

¿Cómo operaría el Fondo de Exportaciones ?

En primera instancia, no habría necesidad de recibir cuotas de exportación de aceite como sucede actualmente, y los productores venderían toda su producción a precio local. El esquema operaría de la siguiente forma:

El productor que exporte aceite crudo de palma recibiría el precio de exportación, más una compensación del Fondo equivalente a la diferencia entre el precio local y el de exportación, para que su venta sea al mismo precio de una transacción local.

Si la exportación se hace como producto terminado, el industrial podrá recibir una compensación equivalente, para que el costo neto del aceite crudo de palma incorporado en el producto sea competitivo para hacer económicamente viable la exportación.

Esta iniciativa cuenta también con el apoyo del Gobierno Nacional y, actualmente el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma han contratado un estudio con la firma Econometría Ltda., para establecer un Fondo de Exportaciones que permita superar las dificultades del mercado del aceite de palma, y hacer de esta propuesta una realidad.

Enrique Andrade Lleras, miembro Honorario

La pasada Asamblea General de Fedepalma realizó el nombramiento como Miembro Honorario de la Junta Directiva, del Dr. Enrique Andrade Lleras, quien desde noviembre pasado renunció a la gerencia de Indupalma S.A. y actualmente se desempeña como Asesor de esta empresa. El Dr. Andrade pertenece a la Junta Directiva de Fedepalma desde 1980 y ha estado vinculado con el sector palmicultor desde 1961. Su sabia experiencia y sus altísimos conocimientos permanecerán en el gremio, para apoyar y orientar las políticas del sector palmero.

Nueva Junta Directiva de Fedepalma

Durante la XXIII Asamblea General de Fedepalma, fue elegida la nueva Junta Directiva para el período 1994-95, así:

Presidente:	Eliseo Restrepo Londoño
Vicepresidente:	Carlos Alberto Corredor Mejía
Principales:	Eliseo Restrepo Londoño
	César de Hart Vengoechea
	Carlos Murgas Guerrero
	Luis Fernando Herrera Obregón
	Carlos Alberto Corredor Mejía
	Alfredo Lacouture Dangond
	Ricardo Buenavuentura Pineda
	Rubén Darío Lizarralde Montoya
	Luis Eduardo Betancourt Londoño
Suplentes:	Carlos Beltrán Roldán
	Argemiro Reyes Rincón
	Rafael Amarís Ariza
	Mauricio Acuña Aguirre
	Antonio José Varela Villegas
	Julián Vicente Holguín Ramos
	Armando José Daza Daza
	Edgar Restrepo Quintero
	Luis Francisco Barreto Solano
Honorarios:	Jorge Ortiz Méndez
	Ernesto Vargas Tovar
	Enrique Andrade Lleras